**ACTA SESIÓN ORDINARIA**

**DE FECHA 29 DE MAYO DE 2020**

En Erice, Valle de Atetz, a 29 de Mayo de 2020 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Atetz, siendo las 11:00 horas del día indicado, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Atetz, en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de Paula Ibero Baraibar, con la asistencia de los Sres. Concejales que a continuación se indican.

**Asistentes**:

Alcaldesa: Doña Paula Ibero Baraibar

Concejales presentes:

Don Josemari Larrañegi Tirapu

Don Iban Baztan Ibáñez

Don José Arriaga Sarriguren

Abierta la sesión y declarada pública por la Sra. Alcaldesa, a las 11:00 horas, una vez comprobado por el Secretario de la Corporación, Don Alberto Fernández Ejea, la existencia del quórum de asistencia necesario y suficiente para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día.

**1º -Aprobación Acta anterior (Acta de 17 de febrero de 2020)**

La Sra. Alcaldesa Doña Paula Ibero Baraibar pregunta si existe alguna observación al acta anterior.

No habiendo observaciones se somete a votación.

Es aprobada por unanimidad el Acta de fecha 17 de febrero de 2020

**2º -Convenio marco con el Ayuntamiento de Berriozar para la gestión de la admisión de vecinos y vecinas del valle de Atetz en los centros de primer ciclo infantil sostenidos con fondos públicos para el curso 2020/2021.**

La Sra. Alcaldesa indica al Sr Secretario que lea la propuesta de acuerdo que reza con el siguiente tenor literal.

Visto el contenido del convenio marco con el Ayuntamiento de Berriozar para la gestión de la admisión de vecinos/as de otros municipios en los centros de Primer ciclo de educación infantil sostenidos para el curso 2020/2021.

Se acuerda por unanimidad de los presentes, lo siguiente:

**1º.- Ratificar el convenio marco con el Ayuntamiento de Berriozar.**

**2º.- Facultar a la Alcaldesa Doña Paula Ibero Baraibar para la firma del mismo.**

**3º.- Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Berriozar para su puesta en funcionamiento.**

**3º.- Resoluciones de Alcaldía ( 6-18)**

Se acompañan las resoluciones de Alcaldía arriba reseñadas.

**4º.- Ruegos y Preguntas**

No hay ruegos y preguntas.

Se levanta la Sesión siendo las 11:20 horas y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extiendo la presente Acta que firma la misma y la certifico con mi firma.